



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2017, de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra, sobre subsanación de error material advertido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de suministro de "Gasas, compresas y algodón, con destino al Área de Salud de Llerena-Zafra". Expte.: CS/04/1117033088/17/AM. (2017061675)

Con fecha 8 de junio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de la Gerente de Área de Salud de Llerena Zafra por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Gasas, compresas y algodón, con destino al Área de Salud de Llerena-Zafra" Expte.: CS/04/1117033088/17/AM.

Habiéndose detectado un error en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se ha procedido a modificar el mismo:

Para los códigos SES de productos:

Lote 1: 13920;1005280.

Lote 2: 1005285;1006299;13878.

Donde dice:

"Método de esterilización al vapor. No se considera adecuada la esterilización por óxido de etileno".

Debe decir:

"Esterilizada".

El Pliego de Prescripciones Técnicas corregido y el resto de la documentación pueden consultarse en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura: <http://contratación.gobex.es/>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se concede un nuevo plazo para la presentación de ofertas: hasta 15 días desde la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Aquellas empresas que hayan presentado su proposición antes de la publicación de la corrección de errores en DOE y el perfil de contratación, podrán presentar una nueva proposición que sustituirá a la inicialmente formulada, que quedará invalidada.

En el caso de que no sea presentada nueva proposición, se entenderá que la empresa mantiene la originaria.

Llerena, 19 de junio de 2017. (Resolución de 21 de febrero de 2017 de la Dirección Gerencia; DOE n.º 41 de 28 de febrero). La Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, M.^a DEL SOL DURÁN CABALLERO.